



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 845/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00022198-4/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Directora del Observatorio de Género, Dra. Diana Helena Maffia solicita la declaración de interés institucional de las "Jornadas Perspectivas Feministas del Derecho", a realizarse los días 12 y 19 de septiembre del corriente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que esta actividad consta de dos encuentros con expositoras muy prestigiosas a nivel regional y será co-organizada junto con el Programa de Actualización en Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica se expidió declarando de interés la mencionada Jornada mediante Res. CFIPE N° 60/2019.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, corresponde que por cuestiones de proximidad a la fecha de realización de dicha actividad, sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de interés institucional las "Jornadas Perspectivas Feministas del Derecho", a realizarse los días 12 y 19 de septiembre del corriente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Observatorio de Género, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 845/2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires